

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Ambato a los veinte y tres días del mes de Marzo del mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose reunidos todos los socios de la misma Señores: Señora Nelly Miño Rodríguez, Víctor Hugo Caicedo Miño, Rafael Alonso Caicedo Miño, Enrique Wladimir Caicedo Miño y Nelly Jacqueline Caicedo Miño, Ana Patricia Ponce Caicedo, Diego Fernando Ponce Caicedo y Francisco Ponce Caicedo quienes representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía por lo que al amparo lo previsto en los arts. 121 y 280 de la ley de Compañías acuden por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia del ejercicio 2017
- 2.- Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017
- 3.-Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2017 bajo NIIF notas y políticas contables.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre de destino de los resultados del ejercicio 2017

Se instala formalmente la Junta siendo las 17H00 actuando como presidente el señor Rafael Caicedo y como Secretario el Señor Víctor Hugo Caicedo Miño Gerente de la Compañía.

El señor Víctor Hugo Caicedo Miño en su calidad de secretario, ratifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y por tanto representando la totalidad del capital social y que es legal y procedente la instalación de la Junta Universal.

Una vez instalada la Junta el señor Rafael Caicedo procede a dar lectura del informe de Gerencia en el que se enfocó en su gestión, en que el año fue difícil debido a la escasez de papel y a la competencia existente no nos favoreció.

RESOLUCION

El señor Presidente dispone se lea el informe de gerencia. RESOLUCION: La Junta procede a aprobar por unanimidad en todas sus partes, porque consideran que todo está bien y es aceptado.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto, el señor Víctor Hugo Caicedo da lectura del Informe de Auditoría Externa. RESOLUCION: La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa.

En el siguiente punto se conoce los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2017 con sus respectivos anexos, notas y políticas contables; así como la declaración de impuesto a la renta. RESOLUCION: Una vez analizado la Junta resuelve por unanimidad aprobar los mismos.

El señor Presidente dispone se trate el último punto en cuanto al conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados. RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad acumular la utilidad en la cuenta utilidades ejercicios anteriores para posteriormente distribuirse.

Una vez tratado el punto para el cual se reunió la Junta y después de haber adoptado las resoluciones pertinentes, puntualizadas en su verdadero contenido y alcance en líneas anteriores, siendo las 19h30 del mismo día veinte y tres de marzo del dos mil dieciocho se levanta la sesión, aprobándose previamente la presente Acta y suscribiéndose en unidad de acto por todos los socios de la compañía.



Víctor Hugo Caicedo Miño
SECRETARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPERERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.


Rafael Caicedo Miño
PRESIDENTE


Victor Hugo Caicedo Miño
GERENTE GENERAL


Enrique Caicedo Miño
SOCIO


Nelly Miño Rodríguez
SOCIO


Rafael Caicedo Miño
SOCIO


Victor Hugo Caicedo Miño
SOCIO


Jacqueline Caicedo Miño
SOCIO


Ana Patricia Ponce Caicedo
SOCIO


Diego Fernando Ponce Caicedo
SOCIO


Francisco José Ponce Caicedo
SOCIO

INDUSTRIAL PAPERERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.

